

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[8L/5100-1276] [8L/5100-1277] [8L/5100-1278] [8L/5100-1279] [8L/5100-1280] [8L/5100-1281] [8L/5100-1282] [8L/5100-1283] [8L/5100-1284] [8L/5100-1285] [8L/5100-1286] [8L/5100-1287] [8L/5100-1288] [8L/5100-1289] [8L/5100-1290] [8L/5100-1291] [8L/5100-1292] [8L/5100-1293] [8L/5100-1294] [8L/5100-1295] [8L/5100-1296] [8L/5100-1297] [8L/5100-1298]

Escritos iniciales.

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 23 de enero de 2015

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5100-1291]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Juan A. Guimerans Albo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente PREGUNTA para que sea contestada oralmente en el PLENO:

Número de conversiones de contratos temporales en indefinidos para los que se ha solicitado subvención al amparo de la Orden HAC/10/2014, de 6 de febrero, por la que se establecen las bases reguladoras y se aprueba la convocatoria que el año 2014 de subvenciones destinadas a incentivar la estabilidad en el empleo y la contratación indefinida de personas en situación de desempleo en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

En Santander, a 21 de enero de 2015

Fdo.: Juan A. Guimerans Albo. Diputado G.P. Socialista."